



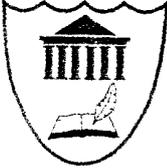
NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

0000001

QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16ª



REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA REFUNDATION CONSULTING

ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA.

OTORGA:

CHRISTIAN ANÍBAL PAZMIÑO VACA

Gerente General de la compañía REFUNDATION CONSULTING

ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS M.M.C.

Escritura Número.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy trece de diciembre del dos mil seis, ante mi doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario Décimo Sexta, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA REFUNDATION CONSULTING ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA., comparece el señor Christian Aníbal Pazmiño Vaca, en su calidad de Gerente General de la compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA., como consta del documento habilitante adjunto. El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse a quien de conocerles doy fe me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me fuera entregado y cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la siguiente reforma de estatuto, al tenor de las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA.- COMPARECIENTE:
Comparece el señor Christian Anibal Pazmiño Vaca, de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA., como consta del documento habilitante adjunto. El compareciente ha sido debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía para el otorgamiento del presente acto jurídico; y declara su voluntad de otorgar la reforma de estatuto de acuerdo al presente instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada el treinta de junio de dos mil seis ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando., se constituyó la compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA., instrumento legalmente inscrito en el Registro Mercantil el tres de agosto de dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA celebrada el primero de noviembre de dos mil seis a las doce horas resolvió proceder al cambio del objeto social de la compañía, y a la correspondiente reforma de estatuto.



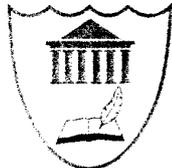
NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

0000002

NOTARIA 16ª



autorizando al Gerente General para la suscripción de la respectiva escritura pública. / TERCERA.- REFORMA DE

ESTATUTO: Con estos antecedentes se procede a reformar el artículo SEGUNDO del Estatuto de la compañía REFUNDATION

CONSULTING ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA aumentando un literal al Artículo. El nuevo literal f) dirá: f)

Prestación de servicios de Capacitación en distintas áreas del conocimiento". El nuevo texto del Artículo segundo

dirá: "Artículo Dos.- REFUNDATION CONSULTING GROUP Cia.

Ltda. tiene como objeto social: a) La compraventa de software y hardware.- / b) Distribución de todo tipo de

material para informática.- / c) Servicio técnico y mantenimiento de software y hardware.- / d) Creación de

software y hardware para su comercialización.- / e)

Importación y exportación de suministros de informática.- /

f) Prestación de servicios de Capacitación en distintas áreas del conocimiento." / CUARTA.- AUTORIZACIÓN: Se autoriza

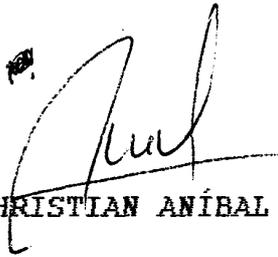
a los doctores Leonardo Sempértegui Ontaneda, Fernando del Castillo Vera y abogado Leonardo Sempértegui Vallejo, a fin

de que realicen los paseos necesarios para la conclusión de este acto jurídico hasta su inscripción en el Registro

Mercantil y posterior notificación a la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario se servirá agregar las

demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta

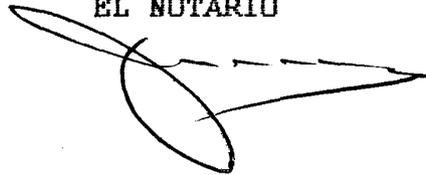
escritura. HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el Abogado
Leonardo Sempértegui, portador de la matricula profesional
número diez mil sesenta y siete del Colegio de Abogados de
Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos legales del caso y leída que les
fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se
afirman y se ratifican de lo manifestado y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

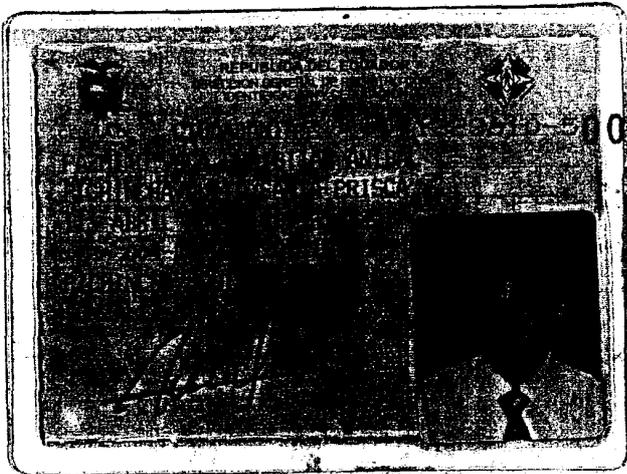


SR. CHRISTIAN ANÍBAL PAZMIÑO VACA

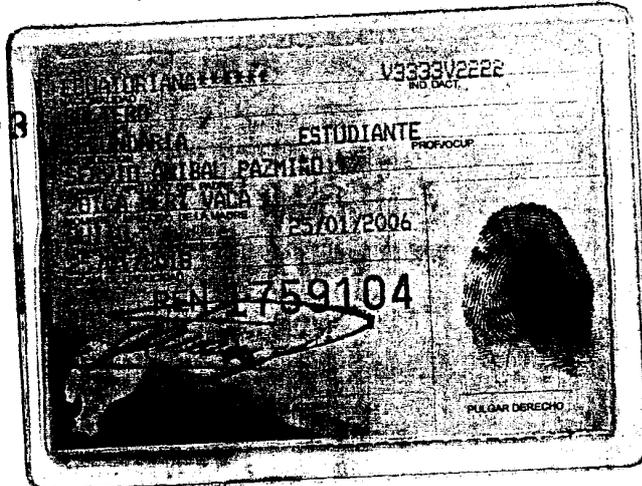
C.C. 17323610-S.

EL NOTARIO





000008



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA de
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

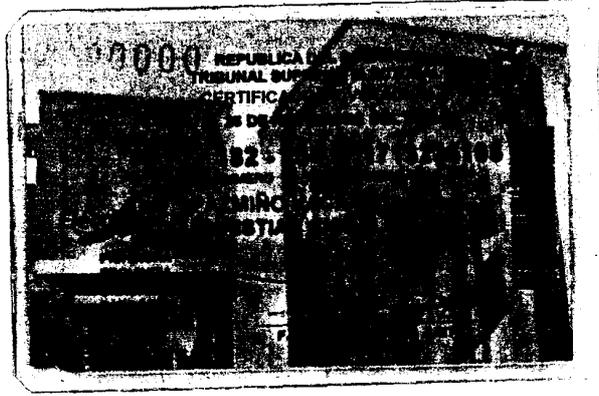
Quito, a 13- dic- 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO



Dr.
NOTARIO



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA del
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 13 - dic - 2006



Dr. Gonzalo Román Charón
NOTARIO

259159

0000004

Quito 4 de Agosto del 2006

Señor.
Christian Anibal Pazmiño Vaca
Presente.-



De mi consideración,

Por medio del presente, me es grato comunicarle a usted que la junta Universal de Socios de la Compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORIA INFORMATICA, Cia. Ltda. Celebrada en Quito a los 4 días de Agosto del dos mil seis a las nueve horas por unanimidad de votos resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de dos años, teniendo como funciones, entre otras: Administrar la compañía, ejecutando a nombre de ella todos los actos y contratos para la consecución de sus fines sociales, manejar los fondos de la compañía bajo su responsabilidad, ejercerá la representación legal de la compañía, individual o conjuntamente con el Presidente, reemplazar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva y en este último caso, deberá convocar a Junta General con el fin de elegir un nuevo Presidente en un plazo no mayor de veinte días, para dicha reunión se elegirá de entre los socios quien la presida.

La Compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORIA INFORMATICA, Cia. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito el día 30 de Junio del 2006, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.IJ-2579 de 20 de Julio del 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha de 3 de Agosto del 2006.

Atentamente,

Norman Pérez Arévalo
SECRETARIO AD - HOC

Quito 4 de Agosto del 2006
En esta fecha aceptó la designación

Sr. Christian Anibal Pazmiño Vaca
Cc: 171323610-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 17713 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a - 7 AGO. 2006



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

1000

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA REFUNDATION CONSULTING ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA.

En Quito, a 1 de noviembre de 2006 a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en calle La Pradera y Mariano Aguilera esquina, edificio Santorini, tercer piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señorita Erika Paola Pullas Aguilar, propietaria de doscientas ochenta participaciones indivisibles, y el señor Christian Aníbal Pazmiño Vaca, propietario de ciento cuarenta participaciones indivisibles, quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven constituirse en junta universal de socios para tratar el siguiente orden del día.

1. Modificación del objeto social
2. Reforma de Estatuto

Preside la sesión la señorita Erika Paola Pullas Aguilar, y actúa como Secretario el señor Christian Pazmiño. La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, quien procede a certificar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, por lo que esta Junta es declarada válida.

Se declara instalada la sesión y se inicia el tratamiento del primer punto del orden del día. El Gerente General informa que existen oportunidades importantes de expansión de los negocios de la compañía, con distintos clientes, para lo cual se requiere ampliar el objeto social de la compañía, en lo relativo a servicios de capacitación. Ante esta información, la Presidencia mociona que el objeto social de la compañía se amplíe, de tal forma que esta pueda brindar servicios de capacitación en distintas áreas, manteniendo además sus actuales actividades. La decisión tomada en este punto es aprobada por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día, a fin de incluir la reforma de estatuto decidida dentro del Estatuto de la compañía, la Presidencia mociona se reforme el artículo Dos del Estatuto, artículo en cuyo texto se agregará al final un literal que diga : "f) Prestación de servicios de Capacitación en distintas áreas del conocimiento", con lo cual el texto del objeto social de la compañía quedará de la siguiente manera: "Artículo Dos.- REFUNDATION CONSULTING GROUP Cía. Ltda. tiene como objeto social: a) La compraventa de software y hardware.- b) Distribución de todo tipo de material para informática.- c) Servicio técnico y mantenimiento de software y hardware.- d) Creación de software y hardware para su comercialización.- e) Importación y exportación de suministros de informática.- f) Prestación de servicios de Capacitación en distintas áreas del conocimiento."

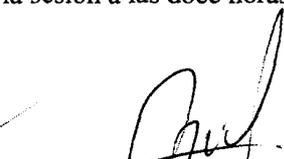
Los socios aprueban las mociones relativas a la reforma de estatuto y nuevo cuadro de integración de capital.

Los socios autorizan al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura pública de reforma de estatuto aprobada en esta Junta.

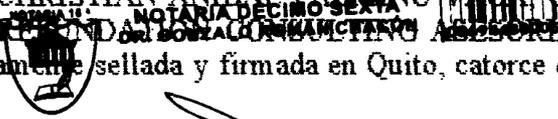
No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta, luego del cual se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, dándose por concluida la sesión a las doce horas treinta minutos..

Firman los accionistas:


Erika Paola Pullas Aguilar
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Christian Aníbal Pazmiño Vaca
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA REFUNDATION CONSULTING ASESORIA INFORMATICA CIA. LTDA. otorgado por CHRISTIAN ANIBAL PAZMIÑO MACIA GERENTE GENERAL de la Compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORIA INFORMATICA CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en Quito, catorce de diciembre del año dos mil seis.



[Handwritten signature]

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON





0000006

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA REFUNDATION CONSULTING ASESORIA INFORMATICA CIA. LTDA. Otorgado por CHRISTIAN ANIBAL PAZMIÑO VACA. Celebrada ante mí, con fecha trece de diciembre del año dos mil seis, tome nota de APROBAR LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑIA. Mediante resolución N° 06. Q.IJ. 4955, emitida por la Sra. Rosario Magdalena Carvajal Calvache., Especialista Jurídico de Compañías de Quito., con fecha diez y nueve de diciembre del año dos mil seis.- Quito a, veinte y seis de diciembre del año dos mil seis.



NOTARIA DÉCIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



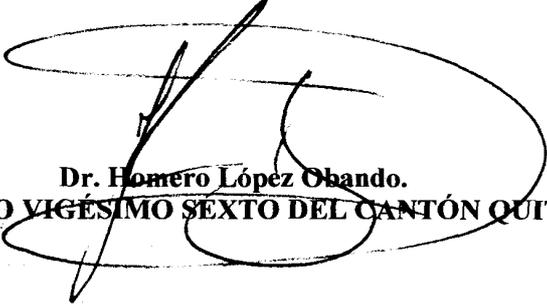
Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO

0000007

ZÓN: Mediante resolución número 06.Q.IJ. 004955, dictada el diecinueve de Diciembre del dos mil seis, por Rosario Magdalena Carvajal Calvache, Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Quito; resuelve APROBAR la reforma de estatutos de la compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORIA INFORMATICA CIA. LTDA., en los términos constantes en la presente escritura pública.- Tome nota al margen de la respectiva matriz de constitución de la COMPAÑÍA "REFUNDATION CONSULTING ASESORIA INFORMATICA CIA. LTDA.", de fecha treinta de Junio de dos mil seis. - Quito a veintiocho de Diciembre del dos mil seis.- (R.G.)


Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.





0000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. CERO CERO CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO** de la **SRTA. ESPECIALISTA JURÍDICO** de 19 de diciembre del 2.006, bajo el número **3672** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2028 del Registro Mercantil de tres de agosto del año dos mil seis, a fs 1764, Tomo 137.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**REFUNDATION CONSULTING ASESORÍA INFORMÁTICA CIA. LTDA.**", otorgada el 13 de diciembre del 2.006, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2137**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **53409**.- Quito, a veinte y ocho de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-

RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004955

Rosario Magdalena Carvajal Calvache
Especialista Jurídico

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma del estatuto social de la compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORIA INFORMATICA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Diciembre de 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorandos No. 424 de 19 de Diciembre de 2006, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.06361 de 28 de septiembre de 2006;

RESUELVE:

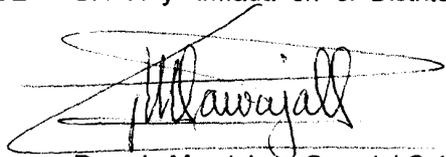
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del estatuto social de la compañía REFUNDATION CONSULTING ASESORIA INFORMATICA CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Décimo Sexto y Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 19 de Diciembre de 2006



Rosario Magdalena Carvajal Calvache
Especialista Jurídico

RCC/
EXP. 155763
Tr. 01.1.06.000631

1000
... queda inscrita la presente
Resolución, bajo el No. 3672
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 137
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de
Agosto del mismo año.

Quito, a 28 de DIC. 2006 de.....



Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO